ACTA DE EMISIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS **16:30 DIECISEIS HORAS TREINTA MINUTOS** DEL DIA **VIERNES 30 (TREINTA) DE DICIEMBRE** DEL AÑO **2016 DOS MIL DIECISEIS**, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 71 PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, ORGANISMOS INVITADOS ASI COMO LOS LICITADORES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN , MEDIANTE LA MODALIDAD DE **LICITACION PUBLICA** NÚMERO **SOP/OD/ED/LP/2016-130**, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **TRABAJOS DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.**

CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO **37 FRACCIÓN V Y VI**, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA, EL ACTO LO PRESIDE EL **ING. SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS,** QUIEN LES COMUNICA QUE SE HA PRACTICADO LA REVISION POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A ESTA SECRETARIA ENTRE OTROS ASPECTOS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, LEGALES Y FINANCIERAS EXIGIDAS.

POR TANTO, Y CON APEGO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, LEGALES Y FINANCIERAS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, MISMAS QUE SIRVIERON PARA ELABORAR EL DICTAMEN DE COMITÉ DE FALLOS; EN EL QUE SE DETERMINO POR ESTE CONDUCTO DAR A CONOCER EL RESULTADO DE FALLO EN EL SENTIDO DE DECLARAR SELECCIONADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR:

CONSTRUCTORA CIFSA, S.A. DE C.V. EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **TRABAJOS DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.** POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE **$11,256,266.58 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.** Y UN PLAZO DE EJECUCION DE **300 (TRESCIENTOS)** DIAS NATURALES, REPRESENTA PARA LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES Y REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR TANTO SE HA DETERMINADO SER LA MAS VIABLE Y DE LAS SOLVENTES LA MAS BAJA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION.

DE IGUAL FORMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL LICITADOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO SU CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PERIODO ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

Secretaría de Obra Pública
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos Guanajuato, Gto., C.P. 36083 Tel. 01 (473) 735 23 00
guanajuato.gob.mx

DE IGUAL FORMA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO LA PRESENTE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN TIEMPO Y FORMA, PARA EL LICITADOR A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA OBLIGADO A FIRMAR EL MISMO, DENTRO DEL TERMINO DE **05 (CINCO)** DIAS HABILES, POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE, Y A ENTREGAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 75 FRACCION III DE LA CITADA LEY, APERCIBIDO DE QUE SI NO LO HICIERE, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; ADEMAS PERDERA A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA OTORGADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; Y FACULTARA A LA CONVOCANTE SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR AL LICITADOR QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA SOLVENTE REGISTRADA EN EL CUADRO COMPARATIVO DE POSTORES.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 71 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN ESTE MISMO ACTO LA CONVOCANTE ENTREGA INDIVIDUALMENTE A CADA UNO DE LOS LICITADORES, EN VIA DE NOTIFICACION UN ESCRITO, CON ESTA MISMA FECHA, QUE CONTIENEN LAS CAUSAS, RAZONES Y FUNDAMENTOS POR LOS CUALES SUS PROPUESTAS NO RESULTARON ELECTAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ASÍ TAMBIEN, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REALIZAR LA DEVOLUCION FORMAL Y MATERIAL DE LAS GARANTIAS DE SERIEDAD DE PROPUESTA, PARA AQUELLOS LICITADORES QUE NO LES FAVORECIO EL FALLO, EXCEPTO LA DEL LICITADOR GANADOR, QUE SE CONSERVARA EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, HASTA EN TANTO PRESENTE LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; DE IGUAL MANERA SE LES NOTIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, ASI COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA**, O DE AQUÉLLOS PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DESIERTOS, ASÍ COMO LAS QUE NO HAYAN RESULTADO GANADORAS, PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE **15 QUINCE** DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO; UNA VEZ VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITADORES, QUIENES DISPONDRÁN DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA RETIRARLOS, EN CASO DE QUE NO LO HAGAN, LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DISPOSICIÓN FINAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ QUE HA SIDO CONCLUIDO EL ACTO, SE LEVANTA LA PRESENTE, MISMA QUE HABIÉNDOSE LEIDO Y RATIFICADO EN SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, SE PROCEDE A SU FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON PARA QUE SURTA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

POR EL AREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
ING. SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ **DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS**	
LIC. ALBERTO ESAU ROMO NAVA **DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**	

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE	FIRMA

POR LOS LICITADORES:

DENOMINACION DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
MENDOZA DEL TORO ANTONIO LUIS.	ARQ. OLIVER MACIAS ALVAREZ	

Secretaría de Obra Pública
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos Guanajuato, Gto., C.P. 36083 Tel. 01 (473) 735 23 00
guanajuato.gob.mx

METALES LAMINADOS APARMEX, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA CIFSA, S.A. DE C.V.	Arq. María Edith del Rocío Ramos Herrera	
PALAFOX GARCIA LUIS.	Arq. Jorge Alberto Rodríguez T.	

Secretaría de Obra Pública
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos Guanajuato, Gto., C.P. 36083 Tel. 01 (473) 735 23 00
guanajuato.gob.mx